ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEINCONSUL S.A. CELABRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL 2017.-

En Portoviejo, a los un día del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle las acacias, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen las señoras: Ponce Cedeño Karen Raquel y García Cañarte Emilia Dolores quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL
2. INFORME DEL COMISARIO
3. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
4. ENTREGA DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS POR LA CONTADORA
5. INFORME DEL COMISARIO
6. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión Sra Ponce Cedeño Karen Raquel accionista de la compañía y como secretario la Sra. García Cañarte Emilia Dolores también accionista de la compañía.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder leer el informe del sr gerente de PEINCONSUL S.A.

Toma la palabra EL Sr secretario y lee el informe, el mismo que es aprobado por el total de la junta, se lee el informe del comisario y los estados financieros entregados por la contadora de PEINCONSUL S.A.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Seguir con las gestiones que se han estado realizando
2. Mantener el ritmo de trabajo
3. Buscar medios de implementar más capital

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 19h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

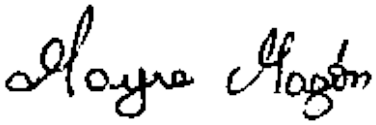

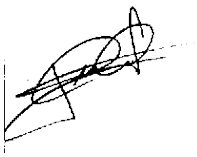

Sra Ponce Cedeño Karen Raquel — PRESIDENTE

Sra. García Cañarte Emilia Dolores — SECRETARIO